

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/3336 *Rectificación de errores en la composición del Tribunal Calificador y comienzo de pruebas selectivas para la provisión de 14 plazas de Administrativos de Administración General.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 12 de junio de 2021, ha dictado la Resolución n.º 2021-0332, de 12 de julio, de rectificación de errores, del siguiente tenor:

“Visto el expediente que se instruye para la provisión de 14 plazas de Administrativos de Administración General incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Resultando.- Que por Resolución n.º 2021-0287, de fecha 25 de junio, esta Alcaldía aprobó la lista de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo, la composición del Tribunal Calificador y la fecha y lugar de comienzo de las pruebas selectivas.

Resultando.- Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 2021-0331, de fecha 12 de julio de 2021, se ha rectificado la composición del Tribunal Calificador a fin de que éste lo compongan 5 miembros con derecho a voto.

Resultando.- Que, asimismo, las bases para la provisión de dichas plazas establecen que, aun cuando el proceso selectivo conste de una primera fase de concurso y una segunda fase de oposición, ésta se realizará previamente a la fase de concurso, por lo que procede rectificar el inicio de las pruebas selectivas, ratificándose que dicho inicio será el 19 de julio, si bien para la realización de la primera de las pruebas de la fase de oposición.

Considerando.- Lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo dispuesto con carácter general en la Base Cuarta de las Bases de la Convocatoria, y art. 21.1.s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1.º Rectificar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas para la provisión, en promoción interna mediante concurso-oposición, de 14 plazas de Administrativos de

Administración General, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021, que pasa a ser el siguiente:

- PRESIDENTE TITULAR: DIEGO HURTADO MEDINA.
- PRESIDENTE SUPLENTE: DAVID PERALES GALLEGO.

- VOCAL TITULAR: JOAQUÍN GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
- VOCAL SUPLENTE: JOSÉ ALBERTO GALERA TAUSTE.

- VOCAL TITULAR: M.^a AURORA RAMA NAVARRO.
- VOCAL SUPLENTE: LAURA GONZÁLEZ GRANERO.

- VOCAL TITULAR: EMILIO MARTÍNEZ CARMONA.
- VOCAL SUPLENTE: JOSÉ SECADURAS GARCÍA.

- SECRETARIA TITULAR: DOLORES TORTOSA MUÑOZ.
- SECRETARIO SUPLENTE: JESÚS FLORES VIVO.

2.º Rectificar el comienzo de las pruebas selectivas, que será el próximo día 19 de julio de 2021, en la Biblioteca de la Casa de la Cultura, a las 9:00 horas, para el desarrollo del primer ejercicio de la prueba teórica.

3.º Fijar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y remitir la misma al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación.”

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos señalados.

Villanueva del Arzobispo, 12 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.